



FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

REQUISITOS PARA DAR DE ALTA EN APROSS:

LOS TRÁMITES PARA ALTA Y BAJA SE LLEVAN A CABO DEL 1 AL 10 DE CADA MES.

PARA AFILIADO (ALTA POR PRIMERA VEZ)

- FORMULARIO FICHA AFILIATORIA
- FOTOCOPIA DNI FRENTE Y DORSO
- NEGATIVA DE ANSES (PAG WEB) deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización).
- **Trabajador Autónomo debe adjuntar fotocopia del comprobante de ÚLTIMO pago del AFIP**

EN LA PARTE INFERIOR DE LA PLANILLA DICE “FIRMA Y SELLO DEL CERTIFICANTE” VA DEL PRESIDENTE O JEFE DE CUERPO ACTIVO, ACOMPAÑADO DEL SELLO DE LA INSTITUCION

Para el Alta de los hijos menores: (NO SE RENUEVAN HASTA LOS 18 AÑOS)

- **Formulario de SOLICITUD PARA AGREGAR FAMILIARES** completo con datos Del hijo, (UNO POR CADA NIÑO).
- **Fotocopia de la libreta de Flia** donde se registró el nacimientos o Fotocopia de la partida de nacimiento.
- **Fotocopia de DNI** del niño.
- **NEGATIVA DE ANSES** del niño (PAG WEB) deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)
- Fotocopia DNI del BOMBERO



FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

- NEGATIVA DE ANSES (PAG WEB) DEL BOMBERO deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)

RECUERDEN QUE EN CADA PLANILLA DE APROSS DEBE ESTAR SELLO DE LA INSTITUCIÓN MAS FIRMA Y SELLO DEL PRESIDENTE O JEFE DE CUERPO ACTIVO

Para agregar esposo/a:

- Formulario de SOLICITUD PARA AGREGAR FAMILIARES
- Formulario de DECLARACIÓN JURADA
- Fotocopia de la libreta de Familia donde se registró el Matrimonio
- Fotocopia DNI del BOMBERO
- Fotocopia DNI de ESPOSO/A
- NEGATIVA DE ANSES del esposo/a (PAG WEB) deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)
- NEGATIVA DE ANSES (PAG WEB) DEL BOMBERO deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)
- **Trabajador Autónomo debe adjuntar fotocopia del comprobante de ÚLTIMO pago del AFIP**

Para agregar el/la concubino/a

- Formulario de SOLICITUD PARA AGREGAR FAMILIARES
- Formulario de DECLARACIÓN JURADA
- CERTIFICADO DE CONVIVENCIA ORIGINAL. Deben ser actualizados a la fecha y con una convivencia no menor a 3 años.
- Fotocopia DNI del BOMBERO
- Fotocopia DNI de concubino/a
- NEGATIVA DE ANSES de concubino/a (PAG WEB) deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)



FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

- NEGATIVA DE ANSES del bombero deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)
- ***Trabajador Autónomo debe adjuntar fotocopia del comprobante de ÚLTIMO pago del AFIP**

Renovación Hijos de 18 a 25 años

- Formulario, de agregar familiares (Formulario Apress)
- Fotocopia DNI frente y dorso.
- Fotocopia de Partida de Nacimiento o Libreta de Familia.
- Certificado Oficial de estudios (extendido por la Institución oficial donde concurre original y actualizado al año en curso) .
- NEGATIVA DE ANSES deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)
- Declaración Jurada (Formulario Apress)
- FOTOCOPIA DNI DEL BOMBERO
- NEGATIVA DE ANSES DEL BOMBERO deben ser actualizadas al mes correspondiente que solicitan el alta (no modificar el periodo que coloca la página, debe tener los 3 meses de actualización)

SOLICITUD DE BAJA EN APROSS

- Completar con nombre de la institución (Donde dice "la entidad")
- Colocar número de afiliado, apellido y nombre de la persona a dar de baja.
- Firma y sello del Presidente o Jefe de C.A. mas sello institucional.

NO PUEDEN PERCIBIR LA OBRA SOCIAL APROSS LAS PERSONAS QUE POSSEN:

- **MONOTRIBUTO.**
- **PENSION NO CONTRIBUTIVA POR MEDIO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.**
- **LIQUIDACION DE ASIGNACION FAMILIAR O SUAF.**



FEDERACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PROVINCIA DE CÓRDOBA

- **OBRA SOCIAL.**
- **EMPLEO.**
- **DECLARACIONES JURADAS NO ADHERIDAS AL SIPA.**
- **TRANSFERENCIA COMO TRABAJADOR EN CASAS PARTICULARES.**

Los formularios de APROSS mencionados pueden descargarse ingresando al sitio:

www.bomberoscordoba.org.ar

NO SE RENUEVAN MAS TODOS LOS AÑOS ESPOSAS Y/O CONCUBINAS SALVO QUE FIGUREN DADAS DE BAJA. NO SE RENUEVAN LOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS NO SE ADJUNTAN LAS NEGATIVAS DE PAMI

LO UNICO QUE SE RENUEVA TODOS LOS AÑOS SON LOS HIJOS ENTRE 18 Y 25 AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEAN ESTUDIANTES.

LOS TRÁMITES SE RECIBEN TODO EL MES VÍA DIGITAL POR MAIL, WHATSAPP (ESCANEADO) O EN SOPORTE PAPEL. ALTAS, BAJAS Y RENOVACIÓN SE REALIZAN DEL 1 AL 10 DE CADA MES.

Para cualquier consulta o duda comunicarse con Sabrina Carnero (Secretaria) Tel: 0351-4515361/ 4513192 int. 105/106 – 3516631634 ó al correo electrónico federacion@bomberoscordoba.org.ar